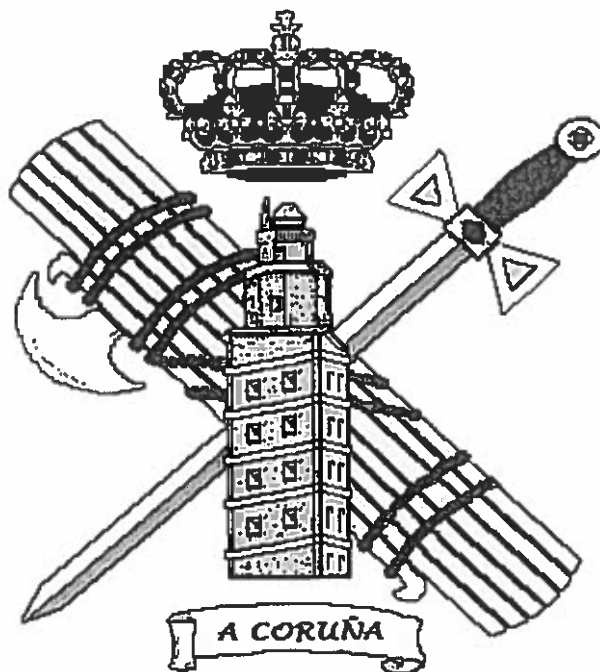


“I TRAIL 175º ANIVERSARIO GUARDIA CIVIL” A BENEFICIO DE LA FUNDACIÓN PADRE RUBINOS



REGLAMENTO

1.- FECHA, SALIDA Y RECORRIDO.

El próximo día 12 de mayo de 2019, la Guardia Civil de la Comandancia de A Coruña, organiza la prueba denominada “I Trail 175º Aniversario Guardia Civil” a beneficio de la Fundación Padre Rubinos. La carrera se enmarca dentro de las actividades lúdico-deportivas en conmemoración del 175º Aniversario de la Fundación de la Guardia Civil y su recaudación se destinará a favor de la entidad Fundación Padre Rubinos.

La hora de la salida de la prueba para todas las categorías será a las 11:00 am.

El tiempo máximo para la realización de la prueba será de dos horas y media, cerrando la prueba a las 13:30 horas. Todo participante que sobrepase ese límite de tiempo quedará descalificado, no haciéndose responsable la organización.

Tendrá un recorrido circular con salida y llegada en la calle Carrer José María Luengo Martínez, entre la Facultad de Sociología UDC y el complejo deportivo del Campus de la Universidad de Elviña.

La prueba tendrá una distancia aproximada de 13 Km., con recorrido principal de caminos y senderos por el monte de la Zapateira.

Se exigirá un mínimo de edad de 18 años para participar. La Organización exigirá la presentación del DNI o documento acreditativo antes del inicio de la carrera y para poder retirar el dorsal. El horario para poder retirar los dorsales es de 09:00 hasta las 10:30 am. No se entregarán dorsales después de esa hora.

El recorrido de la carrera será controlado por chip electrónico y personal de la organización.

2.- INSCRIPCIONES

Fecha: A partir del día 25 de marzo de 2019 y hasta agotar inscripciones.

Precio: El precio de la inscripción, hasta el 30 de abril a las 23:59 horas, será de **5 euros**, pudiendo elegir talla para la camiseta. A partir del día 01 de mayo hasta 8 de mayo el precio será, **6 euros**. El total de la recaudación de los inscritos será destinado a la Fundación Padre Rubinos.

Se podrá participar de forma individual o por equipos compuestos por tres miembros, el evento está limitado a 240 participantes en total.

Inscripciones: Las inscripciones se harán a través de la página web www.championchipnorte.com, en la que una vez cumplimentado todos los datos correctamente (DNI, nombre y apellidos, fecha de nacimiento , sexo, correo electrónico, club, equipo,...) le pasará a un TPV de pago donde, después de facilitar los datos bancarios que le solicite, su inscripción quedará automáticamente realizada, recibiendo un correo electrónico de confirmación a la cuenta que indique en su inscripción. Una vez concluido, también podrá consultar su inscripción en la misma página.

Se abrirá el Dorsal 0, para todo el que quiera de forma voluntaria hacer una aportación a la Fundación Padre Rubinos, éstos no tendrán derecho a la bolsa de corredor ni a participar en la prueba.

Al tratarse de un trail solidario no se reembolsará ninguna inscripción. La organización del Trail donará íntegramente los ingresos a la Fundación Padre Rubinos.

3.- CIRCUITO

El circuito se balizará por diversos sistemas, cintas, cordones, carteles, cuerdas... se hará caso al personal de la organización durante la prueba.

Existirá dos puntos de avituallamiento en el km. 5 y en el km. 8 aproximadamente, con agua y fruta, así como un avituallamiento en meta.

Se adjunta el perfil de la carrera.

4.- SERVICIOS

La organización dispondrá de un servicio con técnicos sanitarios y ambulancia con dotación básica necesaria.

Se dispondrá de vestuario y duchas al finalizar la prueba.

No se dispondrá de ropero.

5.- PREMIOS

Recibirán premio los tres primeros clasificados de la general masculinos y tres primeras clasificadas femeninas y un premio a los tres primeros clasificados por equipos, tomando los dos mejores tiempos de cada equipo.

6.- DESCALIFICACIONES

Es motivo de descalificación:

- El participante que no hagan todo el recorrido establecido siguiendo todas las balizas o señalización fijado por la organización.
- No auxiliar a un herido, con el que se encuentre por el recorrido, debiendo dar aviso por el medio más rápido a la organización.
- Superar el tiempo máximo permitido para finalizar la prueba.
- El participante que durante toda la prueba deportiva tire plásticos, residuos, botellas, bolsas o similares en lugar no autorizado para ello. Se deberá respetar al máximo el medio ambiente.
- El participante que actúe de manera antideportiva, poco ética o cívica que perturbe el desarrollo normal del evento.
- No llevar dorsal en la parte delantera, sin doblar/cortar, usar o llevar el dorsal de otro participante o uno no autorizado por la organización.
- Realizar la inscripción con los datos alterados intencionadamente.

7.- SEGURO

La organización dispondrá de un seguro de responsabilidad civil para todos los participantes de la prueba durante el transcurso de la misma.

8.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO.

La participación en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento, declarando encontrarse en buenas condiciones físicas y asumiendo el riesgo derivado de esta práctica deportiva, así como la publicación y difusión de su nombre y apellidos en los listados de inscripciones y clasificaciones, fotografías en las que pudiera aparecer la imagen del interesado y que podrán ser publicadas en diversos medios, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de datos de carácter personal.

La prueba solo podrá ser suspendida por las inclemencias del tiempo u otras causas de fuerza mayor. En caso extremo será la organización quien tome la última decisión. La organización se reserva el derecho de alterar el presente reglamento ante cualquier causa imprevista.

En caso de dudas o situaciones no reflejadas en este Reglamento, la organización resolverá la posible incidencia, prevaleciendo siempre el criterio de la organización.

Cualquier reclamación se realizará por escrito al Director de la Competición, previa fianza de 60 euros, que será destinada a la Fundación Padre Rubinos.

El incumplimiento de alguno de estos puntos puede ser causa de descalificación.

Todos los participantes deberán aceptar en el momento de la inscripción la conformidad con este Reglamento y el contenido del documento de descargo de responsabilidad. (Anexo)